



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 19 de julio de mil novecientos noventa, se efectúa la reunión ordinaria de la Comisión Directiva del PEDECIBA, en la Dirección General de Planeamiento Universitario.

Presentes: Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, Ing. Enrique Cabaña, Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Jorge Servian, Dra. M.A. Grompone, Dr. Jorge Lewowicz, Ing. Juan J. Cabezas, Dr. E. Prodanov

Ausentes (faltan con aviso): Ing. Quím. Jorge Broveto, Lic. E. Mordecki, Dr. Federico Dajas, Dr. Eduardo Horjales, Lic. H. Carol

Hora 15:40 - Se inicia la sesión.

1) Consideración del acta de la sesión ordinaria del 5 de julio/90.

Resolución: Se aprueba por unanimidad, 6/6.

2) Resultado de las elecciones para representantes de los investigadores en la Comisión Directiva.

Resolución: Se toma conocimiento del escrutinio de los votos emitidos en la elección realizada el 2 de julio/90. De la misma resultaron electos:

Titular:	Mario Wschebor	(18 votos)
Primer suplente:	Luis Barbeito	(17 votos)
Segundo suplente:	Gonzalo Pizarro	(11 votos)

En caso de no aceptar alguno de ellos, se convocará en 4º lugar al Dr. Rodolfo Wettstein (6 votos) y en 5º lugar al Dr. Luis Yarzabal (6 votos). Por existir empate en los votos para estos investigadores, el 4º y 5º lugar se definió por sorteo. (Por unanimidad, 6/6)

3) Presupuesto para los años 1991-1994 elevado al Ministerio de Educación y Cultura.

Resolución: Se toma conocimiento del presupuesto que ya fue enviado al Sr. Ministro, al Sr. Subsecretario, al Rector de la Universidad de la República, y al Director y Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Las Areas harán llegar las observaciones que tengan al mismo para la próxima sesión de la Comisión Directiva.

(Por unanimidad, 6/6)

4) Suspensión de los servicios de UNESCO para pagos de profesores, becarios y complementos salariales.

Resolución: Informar al Ministro de Educación y Cultura y al Rector de la Universidad que, de acuerdo al procedimiento seguido hasta ahora, no se harán más pagos a través de UNESCO mientras no haya nuevos fondos del PNUD de donde descontar los mismos.

(Por unanimidad, 6/6)

- 5) Llamado a aspirantes para cargos de Secretaria de Area del PEDECIBA.
Resolución: Se toma conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora conjuntamente con los delegados de las Areas de Biología y Matemática. Homologando lo actuado, se resuelve contratar a la Srta. Adriana Romero como secretaria del Area de Matemática, y a la Srta. Graciela Bocage como secretaria del Area de Biología; las dos contrataciones son por 40 horas semanales.
(Por unanimidad, 6/6)
- 6) Llamado a beca en el extranjero para estudiantes de postgrado de Física.
Resolución: Se aprueba realizar este llamado de acuerdo a las bases propuestas por el Area.
(Por unanimidad, 6/6)
- 7) Becas ofrecidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional.
Resolución: Darse por enterada y encargar al Area de Biología darle la difusión correspondiente.
(Por unanimidad, 6/6)
- 8) Revistas y libros ofrecidos por el Centre de Diffusion Culturelle de la Embajada de Francia.
Resolución: Preguntar a las Areas si ellas y/o las facultades o instituciones donde funcionan están recibiendo publicaciones a través de esta embajada.
(Por unanimidad, 6/6)
- 9) Contratación de auxiliar de secretaría en el Area de Física.
Resolución: Dejarla en suspenso y plantear al Area las objeciones hechas en sala. Si la persona a contratar está realizando tareas, éstas deberán cesar a la brevedad hasta que la Comisión Directiva tome una resolución definitiva.
(Por unanimidad, 6/6)
- 10) Información de la Universidad de la República sobre Guías de cursos seleccionados de postgrado en la Comunidad Europea.
Resolución: Darse por enterada.
(Por unanimidad, 6/6)
- 11) Admisión de estudiantes de Maestría en Biología para 1990. Informe del Consejo Científico del Area.
Resolución: Por unanimidad (6/6) se aprueba dicho informe y en consecuencia se acepta a las siguientes personas:

Aguilera, Pedro A.
Andreoli, Selva
Boga Vusevich, Reina
Brito Rebuffo, Cecilia
Camou Soliño, Ma. Teresa
Capurro Stanham, Alberto
Cardezo, Ma. José
Carrau Morixe, Andrea
Casanova Larrosa, Gabriela
Casartelli, Raquel
Castello Gómez, Ma. Esmeralda
Costa D'Agostino, Virginia
Cozzolino, Daniel
De María Leiva, Alicia
Frabasile, Sandra A.
Gómez Sena, Leonel F.
Hirigoyen, Darío
León Vignoli, Ana María

López Cantos, Cristina
Maggi Medina, Marcelo
Mechoso, Burix H.
Monza Geletti, Jorge
Pacheco Mamone, Alejandra
Passaro Astiazarán, Mónica
Pomi Brea, Andrés
Reyno Reissig, Soraya
Román Blanco, Estela
Sanguinetti Acosta, Carlos J.
Santi Grau Pérez, Celia
Saravay Pokaluk, Marisabel
Sawchik Monegal, José
Suárez Antola, Roberto
Tasende Bolón, Celia
Tiscornia Errandonea, Adriana
Tort Almeida, José Francisco

Se recomienda al Area de Biología que revise la lista de personas no aceptadas a los efectos de encontrar ubicación para los candidatos promisorios.

12) Llamado a becas de acceso a la Maestría en Física.

Resolución: Se aprueba realizar el llamado propuesto por el Area.
(Por unanimidad, 6/6)

13) Solicitud de apoyo para la repatriación del Prof. Arturo Lezama (Area de Física).

Resolución: A) Conceder al Prof. Arturo Lezama un complemento salarial a partir del 1º de agosto/1990 equivalente a la diferencia entre el Grado 5, 40 horas semanales de la Universidad de la República y un Grado 4 con Dedicación Total, dado que este profesor es investigador Grado 4 del PEDECIBA. Este complemento salarial se abonará hasta que el Consejo Directivo Central de la Universidad se expida sobre la solicitud de dedicación total presentada por el Prof. Lezama.

B) Abonar al Prof. Lezama la suma de US\$ 250.- mensuales por un año, de haber fondos disponibles, a partir del 1º de agosto/1990 por concepto de repatriación (res. No.6 de Comisión Directiva del 20 diciembre/1988).

Estos pagos se realizarán con cargo a los fondos del Area de Física.
(Por unanimidad, 6/6)

14) Programa Nacional de Estímulo a la Productividad Científica (PRONESTI).

Resolución: Pasar este repartido a los Consejos Científicos de las Areas y solicitar la opinión de los delegados de la Universidad de la República y

del Ministerio de Educación y Cultura para tratar este asunto en una próxima sesión. (Por unanimidad, 6/6)

- 15) Pedidos de licencia extraordinaria del Dr. Roberto Caldeyro-Barcia:
A) Para dictar conferencias científicas en Buenos Aires (Argentina), Lima (Perú) y Ambato (Ecuador), del 17 al 22 de setiembre/1990.
B) Para participar en la 23a. Asamblea General de ICSU (International Council of Scientific Unions), del 28 setiembre al 7 octubre/1990.

Resolución: Conceder las licencias solicitadas. (Por unanimidad, 6/6)

- 16) Mención de calificaciones en los títulos del PEDECIBA.
Homogeneización de criterios para calificación de tesis.

Resolución: Poner este asunto en el Orden del Día de la próxima sesión. (Por unanimidad, 6/6)

- 17) Nómina de investigadores del PEDECIBA que perciben remuneración.
Resolución: Poner este asunto en el Orden del Día de la próxima sesión, solicitando a las Areas la información sobre todos los investigadores que perciben remuneración del PEDECIBA en el correr del año, incluyendo los profesores visitantes.

(Por unanimidad, 6/6)

Hora 18:50 - Se levanta la sesión.